

Fecha: 02-02-2026
Medio: Las Últimas Noticias
Supl.: Las Últimas Noticias
Tipo: Noticia general
Título: "Te hacía comprar su libro": exalumnas recuerdan los años de profesora de Ángela Vivanco

Pág.: 11
Cm2: 604,2
VPE: \$ 3.322.731

Tiraje: 91.144
Lectoría: 224.906
Favorabilidad: ☐ No Definida

Exmagistrada impartió clases durante 40 años en la Universidad Católica

"Te hacía comprar su libro": exalumnas recuerdan los años de profesora de Ángela Vivanco

"Sus pruebas eran orales y todos le tenían miedo o, al menos, respeto", comenta Ana Lea-Plaza.

MARCELO POBLETE

La prisión preventiva decretada contra Ángela Vivanco por el Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago marcó un hito en la historia judicial chilena. Tras cuatro jornadas de formalización, la exministra de la Corte Suprema quedó imputada por cohecho reiterado y lavado de activos en la causa Muñeca Bielorrusa, vinculada al litigio entre Belaz-Movitec y Codelco. Según la Fiscalía, habría recibido pagos a cambio de fallos favorables, algunos canalizados a través de su pareja. Una caída que contrasta con la imagen de alta capacidad académica que recuerdan quienes la conocieron como académica.

Vivanco nació en Santiago en 1963. Estudió en el Colegio Argentino del Sagrado Corazón, inició Medicina en la Universidad de Chile, cambió de orientación y luego se tituló de abogada en la Pontificia Universidad Católica, en 1989. Después cursó estudios de posgrado en Ciencia Política y obtuvo un doctorado en Derecho en España. Desarrolló una extensa carrera académica y de gestión universitaria, ejerció como asesora jurídica en el sector privado y tuvo participación política, que incluye una fallida candidatura a diputada en 1997.

Ramo obligatorio

Algunas percepciones sobre su estilo se remontan a sus años como ayudante y profesora en la Universidad Católica, labor en la que se desempeñó durante 40 años. "Su sección tenía la fama de ser super estricta", recuerda quien fue su alumna entre 2011 y 2012 en Derecho Constitucional 1, 2 y 3, que es un ramo obligatorio. "Te hacía comprar su libro, no podíamos usar fotocopia que, para alumnos de primero, igual eran lucas", recuerda. "El primer semestre obviamente te asignan profe y de ahí uno puede cambiar de sección, pero yo decidí quedarme con ella porque siempre me gustaron los profes exigentes y ella era súper exigente".

Pruebas orales

Sobre las evaluaciones, añade Lea-Plaza: "Sus pruebas eran orales y todos le tenían miedo o, al menos, respeto, porque solía reprobar a mu-



Vivanco enseñaba Derecho Constitucional.

chos alumnos por equivocaciones, como que no había segundas oportunidades. Su primer semestre era como el colador" y agrega: "Hablaban a veces de la ética y, si mal no recuerdo, tenía capítulos o partes del libro dedicados a eso y a la probidad en general".

Lorena Pascual, exalumna de Historia (promoción 1984) y de Derecho en la Pontificia Universidad Católica desde 1985, coincidió con Ángela Vivanco en la Escuela de Derecho, cuando Vivanco se encontraba en

los cursos superiores de la carrera. "No puedo negar su excelencia académica, era seca. Pero siempre rodeada de un séquito de alumnos de familias rimbombantes; siempre con sesgo de soberbia", describe. Y agrega: "Doña Ángela causaba rechazo en un sector, en el más social, de oposición, y ella, valiéndose de su cargo o posición en la Escuela, congregaba al temor reverencial".

Trayectoria

En 2018, Vivanco fue designada mi-

nistra de la Corte Suprema, sin haber seguido una carrera judicial tradicional. Integró la Tercera Sala y ejerció como vocera del máximo tribunal entre 2022 y 2023. Su salida se produjo tras la revelación de conversaciones con el abogado Luis Hermosilla, en el marco de una investigación por tráfico de influencias, lo que derivó en su remoción unánime en octubre de 2024.

Para el expresidente de la Asociación de Fiscales, Claudio Uribe, el alcance del caso es excepcional. "Yo creo que, mirado en perspectiva, este es el caso de corrupción más grave que hemos conocido, al menos a nivel individual", afirma. Y agrega: "Ingresa en prisión preventiva una ministra de la Corte Suprema, precisamente, por haber -dicho en términos muy chilenos- vendido fallos. Eso es algo gravísimo, que no se había visto en la historia de nuestro país". Sobre el trasfondo, sostiene: "A estas alturas, yo creo que está claro que existía en el ámbito de la justicia una serie de relaciones informales, de operadores y contactos por debajo de la mesa".

En los últimos años han salido a la luz varios casos de corrupción en el Poder Judicial. Entre 2024 y 2025, la Corte Suprema destituyó a tres exministros por irregularidades similares: Sergio Muñoz por notable abandono de deberes y falta de probidad en filtraciones privilegiadas, y Diego Simpertigue por tráfico de influencias e infracciones a la imparcialidad en causas ligadas a Eduardo Lagos y Mario Vargas; se suman remociones en Cortes de Apelaciones como las de Verónica Sabaj (mal comportamiento) y Antonio Ulloa (filtraciones). "La pregunta sobre si las personas son potencialmente corruptas, o si el poder convierte en eso es una discusión muy antigua en filosofía política", dice Roberto Munita, director de Administración Pública de la Universidad Andrés Bello, "hay una famosa frase, atribuida a Robert Caro, dice que el poder no cambia a las personas, sino las muestra como realmente son. Y puede ser así, aunque de todos modos el acceso a toma de decisiones, dinero y control puede generar desvaríos incluso en personas que hasta ese momento se habían mostrado sanas y puras", menciona. "Eso, por supuesto, no justifica para nada el actuar contrario a la norma o a la moral. La virtud debe aparecer y mantenerse sobre todo en momentos en que es fácil corromper el sistema; es fácil ser virtuoso si uno no tiene la posibilidad de ser deshonesto o sobornable. Lo difícil es mantenerse virtuoso cuando uno tiene la posibilidad de conseguir un beneficio de forma fraudulenta, creyendo que puede salirse con la suya", concluye.